laudatorias que ha dirigido á la Corporacion, y felicitandose de los buenos propósitos manifestados por el Sr. Presidente, para cuyo logro no ha de faltarle la mas decidida cooperacion de los Sres. concejales. Dice que el programa de Ayuntamiento no puede ser otro que el de procurar que la moralidad administrativa impere, y que la cultura se difunda, ambas cosas necesarias para llegar á conseguir la realizacion de las aspiraciones de todos, ó sea el progreso moral y material de Sollet.

El Sr. Presidente dió por terminada la sesion inaugural, levantandose á la hora de las doce de que certifico.

Francisco Call — Franco Paradell

Ramón Campos — Francisco Monserdá

Franco Sagas — José Madaula

José Camps

Federico Ros — Enrique Segarra

Eduardo Rojas

En el pueblo de Sollet á los dos de Enero de mil novecientos diez; siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don

Francisco Coll y Saladrigas, en sesión ordinaria que fué abierta por el Sr. Presidente dando el infrascrito Secretario lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley municipal, el Ayuntamiento acordó fijar en cinco el número de comisiones permanentes, en que ha de dividirse la Corporación, y que ellas sean: Primera Hacienda; Segunda Fomento; Tercera Gobernación; Cuarta Policía Urbana, y quinta Mataderos.

Se acordó igualmente que cada una de dichas comisiones se compongan de tres vocales, en cuya virtud, y dando cumplimiento al último precepto del referido artículo 60 de la ley, se procedió á la elección de las mismas en votación secreta y por papeletas, quedando constituidas en la forma siguiente:

Hacienda. Don Francisco Coll y Saladrigas, Alcalde Presidente: Vocales Don Jedeon Ros y Don Francisco Tugas.

Fomento: Don Francisco Paradell, Presidente. Vocales: Don Jedeon Ros y Don José Maldonado.

Gobernación: Don Ramon Camps y Camp, Presidente: Vocales: Don Francisco Morenda y Don Enrique Negre.

Policía Urbana. Don Fran.co Coll, Alcalde Presidente: Vocales: Don Francisco Tugas y Don Francisco Morenda.

Mataderos. Don Ramon Camps, Don Juan

In Dame 1916 bis — Lamano a ruego a pluma del Concejal Planells

Pons y Don José Camps Nadal.

— Seguidamente el Ayuntamiento a propuesta del Sr. Presidente pasó a ocuparse del nombramiento de maestro para la escuela del segundo grupo nuevamente establecida, y para cuyo cargo se han presentado como aspirantes Don Juan Cantamaría y Don Martín Alemany. Habiendo deliberado el Ayuntamiento detenidamente acerca de las condiciones de ambos aspirantes, el concejal Don Ramón Camps propuso al referido Sr. Alemany para el expresado cargo, cuya proposición fué secundada por los demas Sres del Ayuntamiento que optaron por el nombramiento del Sr. Cantamaría acordándolo así, excepto el Sr. Camps y Camps que votó en contra.

A continuación y á propuesta del concejal Don Federico Pons se acordó dirigir una instancia al Sr. Ministro de Instrucción pública en solicitud de una subvención para la compra de material para las escuelas de nueva creación, que se hallan desprovistas del necesario para la enseñanza.

Acordose asimismo activar la terminación de planos memoria y presupuesto para solicitar del Gobierno obra subvencionada para la construcción de un edificio para escuelas, segun está ya acordado, á cuyo efecto se haga una indicación en este sentido al arquitecto municipal.

Seguidamente y á propuesta del concejal Sr. Pons acordó tambien el Ayuntº tributar á los operarios de Go-

miento y Hacienda pidiendo reforma R. O. perjudicial al comercio de maderas y riqueza forestal.

Pasó después el Ayuntamiento á ocuparse de lo deficiente que resulta el alumbrado público y de la conveniencia de hacer una instalación de gas acetileno en la parte agrupada de la población donde no existen lámparas "Hadin," acordándose en principio y encomendando á la Comisión de alumbrado el estudio y realización del proyecto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que certifico =

Francisco Coll

Francisco Paracolls

José Camps

Juan Roy

Francisco Rojas

José Maddalas

Enrique Rojas jun.

En el pueblo de Mollet á los nueve de Enero de mil novecientos diez: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Coll y Saladrigas en sesión ordinaria que declaró abierta dicho Sr. Presidente, dando el infrascrito secretario lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse enseguida cuenta de una carta del concejal Don Federico Ros, que se encuentra

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal